

"UNIDAD POR NUESTROS DERECHOS"



DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En el Día Internacional de la Mujer trabajadora conmemoramos la incesante lucha de las mujeres por la igualdad, la equidad y el reconocimiento de sus derechos en la sociedad, así como por el reconocimiento de sus grandes aportes a la lucha de la clase trabajadora, con miras a la construcción de una sociedad con Paz y Justicia Social; para la **Secretaría de Género, Inclusión e Igualdad de FECODE**, es esta una ocasión que permite fortalecer el movimiento de mujeres a nivel nacional y así mismo reivindicar a todas las mujeres que impulsaron e impulsan procesos libertarios ante la opresión de un sistema patriarcal, producto de un sistema económico Capitalista que aboga por la explotación; así mismo, aquellas que en el marco de sus luchas, propenden por trabajo digno para la clase obrera. Sea esta la oportunidad para resaltar el papel de las mujeres maestras que día a día aportan a la construcción de una patria nueva y entregan sabiamente su conocimiento y su trabajo, para que las presentes y futuras generaciones podamos tener un país en Paz, digno, libre y soberano.

El 8 de marzo nos recuerda el accionar revolucionario, marcado con la impronta de la lucha de las mujeres por sus derechos, para ser nombradas con nombre propio, para tener un espacio y habitar el mundo, para ser contadas desde la historia, para ser reconocidas como sujetos de derechos, tanto en lo personal, como social y político, para tener autonomía en el manejo de su propio cuerpo, es decir, la lucha por su emancipación social, económica, cultural, sexual y política.

En este año, resaltamos el legado de mujeres memorables, cuyas vidas en la historia trascendieron en el tiempo para romper muros invisibles que limitaban la garantía de los derechos de la mujer, muros que han tomado nuevas formas y los cuales deben ser superados por medio de nuevos procesos emancipatorios de las mujeres;

*De Marzo de
2021*

**MARIA EUGENIA
LONDOÑO
SECRETARIA DE GÉNERO,
INCLUSIÓN E IGUALDAD**

**ROSALBA OVIEDO PINTO
MARÍA DEL ROSARIO FRANCO
MARTHA SHIRLEY QUINTO
FRANCISCO TORRES
EQUIPO NACIONAL DE
GÉNERO**





"UNIDAD POR NUESTROS DERECHOS"

De Marzo de 2021



es el caso de Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Aleksandra Kollontái, nuestras heroínas colombianas, pero también todas aquellas que desde la cotidianidad, de lo simple y lo pequeño, contribuyeron y contribuyen a la formación de la conciencia social y política que ha inspirado nuestra acción, nuestro anhelo libertario y nuestra palabra sublevada para alentar la lucha por la causa de la libertad, la paz, la justicia, la democracia y un verdadero desarrollo sustentable.

Con este inconmensurable legado, hoy desde FECODE elevamos la consigna **"En unidad por nuestros derechos"** que nos convoca en primera instancia, a reconocer el papel de la mujer trabajadora, en el mundo laboral, político, económico y social, el aporte de las maestras en el desarrollo científico, deportivo, cultural del país, y la necesidad urgente de encontrar la unidad con el movimiento social, popular, sindical y político, con miras a construir una mejor sociedad donde las mujeres podamos ejercer nuestros derechos sin limitaciones y amarras, porque somos conscientes que estamos en medio de una época de profunda crisis, pero también de alternativas para el cambio y las transformaciones profundas que requiere nuestro país.

Reconocemos y valoramos profundamente que en la actual pandemia mundial generada por la Covid-19, las mujeres dieron un extraordinario aporte en la atención en la primera línea frente a la emergencia sanitaria, su aporte valioso a la economía del cuidado, y en general en los diferentes renglones de la economía nacional y mundial, pero también como sostenedoras de la gran carga emocional de las familias en estos tiempos de crisis y ante ello,

Somos
fecode

Escribiendo la nueva historia

es preciso denunciar el aberrante aumento de mujeres desempleadas, el crecimiento de la brecha salarial, la negación de los aportes a la economía del cuidado y el desgarrador aumento de femicidios por causas inherentes al feminicidio. El 8 de marzo de 2021 pasará a la historia como la fecha en que las mujeres del siglo XXI demostraron su gran tenacidad para enfrentar la muerte, la pobreza, la miseria, la corrupción desbordante y en general todas las desigualdades sociales que existían antes de la pandemia, pero que se desnudaron ante los ojos del mundo sin que fuera posible ocultarlo, por la aplicación desmedida de las políticas neoliberales que van en detrimento de la dignidad humana.

En Colombia, las condiciones de vida de la sociedad en general se han visto afectadas enormemente, pero las mujeres como siempre están llevando la peor parte de la crisis ocasionada por la pandemia, indudablemente la están soportando con triples jornadas de trabajo, aumento en las responsabilidades domésticas en labores del cuidado, donde trabajan diariamente en promedio 8,7 horas sin remuneración, lo cual ha ubicado el aporte de la mujer en un 20% al Producto Interno Bruto, que no es reconocido. En cuanto al acceso al empleo la brechas entre hombres y mujeres como también por edades productivas cada vez se amplía, en el último año fue mayor por efectos de la pandemia, para iniciar el año 2021 la cifra de desempleo de mujeres se situó en 18.7% frente al 10,2% de los hombres, en cuanto a oportunidad laboral para jóvenes las cifras son mucho más desalentadoras, ya que según el último informe del DANE, las mujeres entre 14 y 28 años están desempleadas en un 45.5% con respecto a los hombres en ese rango de edad, que se ubica en un 41.9%;





"UNIDAD POR NUESTROS DERECHOS"

Escribiendo la nueva historia

De Marzo de 2021



sin contemplar la brecha salarial, en la que por las mismas tareas desarrolladas, los hombres reciben mayor pago que las mujeres, lo cual en lo urbano ronda el 20%, mientras que en la ruralidad es aproximadamente del 40%.

Las anteriores cifras, que tan solo son una muestra de la profunda desigualdad que viven las mujeres, nos impulsan a continuar trabajando en "Unidad Por Nuestros Derechos", en el entendido de que los movimientos sociales de la mano de las organizaciones sindicales, tenemos la gran responsabilidad histórica y política de exigir el derecho al trabajo en condiciones dignas, a la salud en conexidad con el derecho constitucional a la vida, a la educación en condiciones dignas para la comunidad en general y de manera gratuita en todos los niveles, a una renta básica que mitigue las necesidades esenciales de quienes perdieron el empleo en pandemia, al igual que los que no lo tenían.

Es preciso reactivar la protesta social que se colocó en modo pausa desde los inicios del año 2020 y que aspiramos retomar con fuerza, impulsar la dinámica innovadora y motivante que le venían introduciendo las mujeres y los jóvenes, porque hay que volver a las calles para quitarle la máscara Covid 19, con la que se escuda el gobierno nacional para imponer su dictadura, gobernando con decretos blindados con la emergencia sanitaria que arrebatan derechos laborales económicos y sociales.

Las mujeres no paramos, la lucha continua, las calles y espacios de protesta nos esperan, ellos fueron y siguen siendo nuestro escenario natural de denuncia, porque hay que dar a conocer a Colombia y al mundo, el genocidio que



se está cometiendo desde hace más de dos años con el asesinato sistemático de líderes sociales, ambientalistas, políticos y de derechos humanos, hay que desnaturalizar las masacres de jóvenes ,hay que exigir la verdad justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas de la guerra como está firmado desde el año 2016 en el Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado y lograr realmente una Paz estable y duradera. Pero sobre todo, hay que exigir al gobierno nacional las garantías del derecho a la salud y la vida de docentes, particularmente de las maestras, que hoy son más del 74% del magisterio para volver a las clases presenciales.

La lucha y la organización de la mujer ha de fortalecerse para lograr condiciones y oportunidades, sin exclusiones y discriminaciones, para el goce efectivo de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos; alcanzar la no precarización del empleo femenino; eliminar la brecha salarial; lograr el uso de la tierra, propiedad y recursos para las mujeres rurales y campesinas; promover la participación y representación paritaria en todos los espacios de la sociedad; favorecer el reconocimiento, valoración y retribución de los trabajos del cuidado que las mujeres llevan a cabo en lo público y lo privado; facilitar la visibilización y autonomía sexual y reproductiva de todas las mujeres sin distinción de raza, etnia o grupo identitario.

Seguimos entrelazando sueños y esperanza por un mejor futuro

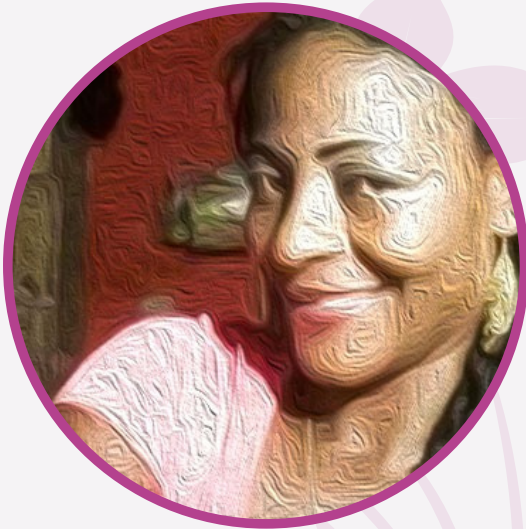


"UNIDAD POR NUESTROS DERECHOS"



De Marzo de 2021

Los asesinatos de lideresas y líderes



La secretaria de Género, Inclusión e Igualdad de FECODE, en el marco del 8 de marzo, reconoce y valora los aportes de las mujeres maestras a la paz, a la democracia, a la defensa de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, a la defensa de la vida, específicamente de las lideresas y líderes sociales, políticos, las y los firmantes de la paz. Por lo tanto, demandamos del gobierno nacional garantías para el ejercicio de la política; igualmente, rechazamos los asesinatos sistemáticos, las masacres y los falsos positivos, que no son, ni falsos, ni positivos, son ejecuciones extrajudiciales y crímenes de Estado y son un atentado a la paz y a la democracia, lo que nos cuestiona como civilización. En nuestra región, se han exacerbado los hechos de violencias ante una clase dirigente inepta e incapaz, que poco le importa la vida de las y los colombianos

Por qué el 8 de marzo... un poco de Historia

Durante la Revolución francesa -1789- se produjeron las primeras peticiones formales para el reconocimiento de los derechos políticos y civiles de las mujeres, recordamos a Olimpia de Gouges, escritora, dramaturga y feminista francesa, guillotizada, por demandar que, en la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano se incluyeran los derechos de las mujeres y el ejercicio de la ciudadanía, igualmente, desde 1857 en el mes de marzo, en los Estados Unidos, se realizaban movilizaciones por los derechos de las trabajadoras.

El Día Internacional de la Mujer adquirió a lo largo del siglo XX su dimensión universal. Fueron las mujeres políticas, las socialistas y las trabajadoras, quienes

originan las primeras movilizaciones de mujeres por sus derechos, recordamos las más significativas:

- En agosto del año 1910 en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, reunida en Copenhague, mujeres de 17 países del mundo proclamaron el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. En consecuencia, en el año 1911 (marzo 19), se realizó la primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora en varios países de Europa, (hace 111 años) con mítines que exigían para las mujeres el derecho a sufragar y ocupar cargos públicos, acceder a garantías laborales y jornadas dignas, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.
- En el mismo año, en el marco de grandes movilizaciones de mujeres, el 25 de marzo, las obreras textiles, se toman la fábrica; para obligarlas a salir, los patrones lanzan bombas al interior de la fábrica Triangle en la ciudad de Nueva York, donde murieron quemadas más de 140 mujeres jóvenes, en su mayoría inmigrantes italianas y judías, suceso que tuvo importantes repercusiones en la legislación laboral de Estados Unidos y marcó un hito histórico para las conmemoraciones del 8 de marzo.
- En el marco de esta corriente histórica transformadora, en Colombia, en 1920, se da la primera huelga liderada por mujeres del sector textilero de Antioquia, dirigidas por Betsabé Espinosa, y a partir de la década de 1930, se da el auge de huelgas obreras y campesinas, en las que siempre participaron las mujeres, como la huelga de las mujeres escogedoras del café en el viejo Caldas, que se inicia 1932 y llega hasta 1934, dirigida y protagonizada por las mujeres; estas huelgas demandaban mejores condiciones laborales, derecho al trabajo, a la educación, y rechazo al acoso laboral. Y por supuesto, en 1925, María Cano revolucionaria, que organizó los primeros grupos de obreros en sindicatos, recorrió el país llevando la bandera de la rebelión contra la explotación y por la revolución. También, recordamos las luchas por la libertad de las mujeres negras, dirigidas por Polonia. Son muchas las gestas y luchas que desde siempre han adelantado las mujeres, a todas ellas rendimos homenaje



"UNIDAD POR NUESTROS DERECHOS"

De Marzo de 2021



- Entre 1975 y 1985, es declarada la Década de la mujer, por Naciones Unidas, como respuesta a las presiones y demandas de las mujeres de todo el mundo y se confirma el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer trabajadora

8 de marzo y el Covid 19

Nosotras las mujeres, agremiadas en Fecode, conmemoramos este 8 de marzo, afirmando que los derechos humanos de las mujeres son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales y en esta fecha, nos afirmamos como ciudadanas desde la cotidianidad de los ámbitos privados y públicos, realizando acciones que posicionen nuestra condición de sujetas titulares de derechos, que posibiliten la incursión de las mujeres en espacios de toma de decisión de poder, en ocupaciones y profesiones asociados exclusivamente con lo masculino, que conlleven a la repartición equitativa de las cargas domésticas y las responsabilidades del cuidado de otras y otros, acciones que nos permitan transformar los imaginarios sociales y culturales que legitiman y naturalizan formas de violencia y exclusión contra las mujeres, del mismo modo, adelantamos la lucha por al derecho a la igualdad de oportunidades, por la paridad, por cerrar las brechas de desigualdad y la participación plena de las mujeres, sin limitaciones, en la vida política, económica, social, cultural.

Este 8 de marzo tiene un profundo sentido político, en tanto que se conmemora en el contexto de la pandemia, que profundizó la crisis del capitalismo y su modelo neoliberal, todo en este sistema ha hecho agua, el sistema de salud colapsado, la crisis del campo ha llegado a extremos inhumanos, una enorme concentración de la riqueza, absolutamente inmoral, pérdida de puestos de trabajo, (medio millón de empleos se perdieron y la tasa de desempleadas aumentó hasta el 20.8% mientras que en los varones fue del 12%), la precarización del trabajo, (la informalidad, hoy es del 67,62% respecto a la población ocupada).

Con la pandemia la casa, se convirtió en el lugar del trabajo y en el salón de clase de las y los hijos, produciendo un desgaste físico y mental de las personas, agudizando la carga de trabajo para las mujeres, aumentando las horas del trabajo del cuidado al interior del hogar: a esto se agregan, todas las reformas lesivas para las grandes mayorías, que en el marco de la pandemia el gobierno de Duque está preparando, como la reforma tributaria, que traerá más pobreza a los sectores más vulnerables de la sociedad entre estos a las mujeres; la negativa de aprobar la renta básica, que ayudaría a cientos de hogares, que cuelgan el trapo rojo, como señal de la profunda crisis humanitaria, el constante aumento de la militarización de vida civil, las reformas laborales que implican la flexibilización y tercerización de la contratación, es decir, la pérdida de lo que quedaba de estabilidad laboral, suscitando, por lo tanto, una enorme inconformidad, movilización, resistencias y acción política del movimiento popular, expresado en las protestas de distintos sectores sociales, que a pesar de las cuarentenas y el aislamiento obligatorios, de la represión estatal, se movilizan. Las jornadas del 21N, aplazadas por las circunstancias del encierro y con todas estas restricciones la toma de las calles por parte de las organizaciones sociales, y los sectores en conflicto son permanentes. Fecode ha estado al lado de estas movilizaciones y también nos hemos movilizado, como, por ejemplo, para radicar el pliego de peticiones del sector estatal



"El problema se resuelve allá abajo, donde está la gran cantidad de agresiones que no son crímenes, pero que van formando la normalidad de la agresión. Ninguno tomaría ese camino si no existiera ese caldo de cultivo" R. Segato

"UNIDAD POR NUESTROS DERECHOS"

De Marzo de 2021



Resignificar la conmemoración del 8 de marzo

“La igualdad ante la ley todavía no es igualdad frente a la vida. Nosotros esperamos que la obrera conquiste, no sólo la igualdad ante la ley, sino frente a la vida, frente al obrero. Para ello es necesario que las obreras tomen una participación mayor en la gestión de las empresas públicas y en la administración del Estado. [...] El proletariado no podrá llegar a emanciparse completamente sin haber conquistado la libertad completa para las mujeres”

V.I. Lenin

Invitamos a todas y todos a resignificar la conmemoración del 8 de marzo, para trascender la banalidad y comercialización de la fiesta de flores y organizar espacios de reflexión, a partir de los avances conceptuales y prácticos en materia de equidad para las mujeres y visibilizar los aportes y logros de las mujeres en la sociedad, a ejercer el derecho político a la autonomía y al gobierno sobre sí mismas, todas estas acciones golpean el corazón del patriarcado y las concepciones religiosas sexistas y retardatarias, muy funcionales al capitalismo, que a nombre de la vida como valor sagrado y por lo tanto absoluto, quieren encadenar a las mujeres a una suerte de esclavitud reproductora, a mantener la enajenación de su cuerpo, a reforzar el desprecio y la alienación de sí mismas, todo lo cual, potencia las violencias contra las mujeres, el abuso, el acoso sexual y finalmente, el feminicidio, que por estos tiempos de pandemia se ha incrementado de manera alarmante, por estas circunstancias las mujeres estamos de luto. Por todo ello, la indignación contra toda forma de explotación, opresión o subordinación nos convierte en sujetos políticos capaces de luchar por la vida buena y digna de ser vivida que queremos aquí y ahora, para todas y todos y construir un nuevo orden político, económico, social, cultural y sexual.

Felicitaciones a todas las mujeres, empeñadas en la refundación de lo sensible, de lo imaginario, de lo sensitivo, donde la innovación y la creación nos permite buscar una relación humana educada, cultivada, sin violencias y en donde lo masculino no sea más el modelo universal.

